



Periodo de Sesiones 2022 – 2023  
Segunda Legislatura Ordinaria

1

**ACTA**  
**TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

Congregada de manera presencial en la sala 4 "Martha Hildebrandt" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 15 h con 05 min del lunes 16 de octubre de 2023, verificado que se contaba con el *quórum* reglamentario, el congresista Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres-COVID 19, dio inicio a la Trigésima segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023 con la asistencia de los congresistas: Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Elvis Hernán VERGARA MENDOZA, César Manuel REVILLA VILLANUEVA; y, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE.

### I. APROBACIÓN DEL ACTA

El PRESIDENTE, dio cuenta que, se ha remitido a los correos de los señores congresistas y de sus asesores el acta de la trigésima primera sesión ordinaria, realizada el día lunes 02 de octubre del presente año, la cual ha sido aprobada en la respectiva sesión.

### II. DESPACHO

El PRESIDENTE, comunicó que, se ha remitido a los correos de los señores congresistas y de sus asesores, los cuadros de documentos enviados y recibidos del 02 al 13 de octubre del presente año, del servicio de trámite documentario de la Comisión Especial para su conocimiento y fines respectivos.

### III. INFORME

El PRESIDENTE, dio lectura del reporte situacional remitido por el Ministerio de Salud sobre la COVID 19, respecto al avance del 94.10% de la vacunación contra el COVID 19 para adultos en la primera dosis, 90.46% en la segunda dosis, 74.87% en la tercera dosis, 28.58% en la cuarta dosis y el 19.77 % en lo que respecta a las vacunas bivalentes; además informó que 20.04% de la población infantil ha sido inoculado con la tercera dosis pediátrica.

Asimismo, continuó con la lectura del reporte situacional de El SENAMHI, informe meteorológico desde el domingo 15 al martes 17 de octubre del 2023. El último Comunicado oficial ENFEN sobre el estado de Alerta de El Niño costero; y, del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Respecto al reporte sobre casos de Dengue al 05 de octubre de 2023, El Centro Nacional de Epidemiología, prevención y control de enfermedades del MINSA, ha reportado hasta la fecha: 365 fallecidos, 592 hospitalizados y 190 805 casos confirmados; y el mayor número de casos acumulados por dengue es en la Región Piura con 75610, seguidos por Lambayeque 35290, Lima con 31216, La Libertad con 26 616 e Ica con 17866.



El PRESIDENTE, informó que, se ha remitido al correo de los miembros de la comisión especial y de sus asesores, la siguiente documentación:

-El informe N°003-2023-2024-CESEGRD-C19-PARTICIPACION EN LA 29°SESION-COEN-CHORRILLOS.

-Propuesta para realizar la Quinta Sesión Descentralizada en la Región Piura, lo que pasó a la estación orden del día, para su consideración respectiva.

#### IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE, indicó a los miembros que podían realizar algún pedido. Al no haber, se pasó a la estación orden del día.

#### V. ORDEN DEL DÍA

5.1 El PRESIDENTE, dio la bienvenida al señor Nelson Eduardo Shack Yalta, Contralor General de la República, para que informe en relación a los siguientes temas:

- Informe sobre las acciones de control priorizadas en el proceso de ejecución del presupuesto asignado a los tres niveles de gobierno para la implementación de acciones de prevención y control realizadas:
- En el marco de la emergencia sanitaria por el brote del Dengue.
- En el despliegue realizado por su institución a efecto de realizar el control concurrente en las medidas implementadas respecto de la emergencia sanitaria.
- Problemas identificados en el marco del control en el tema del Fenómeno El niño.

El economista Nelson Eduardo SHACK YALTA luego de saludar al presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión, compartió para su exposición algunas diapositivas en las que se consideraban los siguientes temas:

- Control Gubernamental a las Emergencias por enfermedades metaxénicas y Fenómeno El Niño.
- Control a la emergencia sanitaria por enfermedades metaxénicas 2023.
- Control a la prevención y gestión de riesgos ante el Fenómeno El Niño 2023.
- Principales enfermedades metaxénicas en Perú.
- Ejecución del gasto – Gobierno General 2023.
- Ejecución por etapa de gasto – Gobierno General 2023
- Control ante la emergencia por enfermedades metaxénicas
- Deficiencias en acciones de monitoreo, supervisión y atención ante brote del dengue a cargo del MINSA
- Riesgo de propagación y contagio de dengue en pacientes del Hospital de San Juan de Lurigancho.
- Alertan falta de vacuna contra la fiebre amarilla en Posta Médica Tocache.
- Establecimientos de salud públicos por categorías e institución prestadora del servicio de salud (IPRESS): Nacional.
- Deficiencias en la atención de pacientes en establecimientos de salud de primer nivel de atención de Piura.
- Principales reportes de alerta de El Niño Costero en Perú (2023), etc.



Asimismo, el ponente manifestó su preocupación y cuestionó: "¿Qué va hacer el Estado con los miles de damnificados? Todo lo que se está haciendo en prevención, es un poco tarde, en unas cuantas pocas semanas empezará a llover en forma abundante, y por ello es preciso tomar decisiones para prevenir las lluvias que van a empezar en el mes de diciembre, aun así, es corto el tiempo, para poder aplicar los recursos que han sido asignados..."

Finalmente, el Contralor General de la República, agradeció al presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión.

EL PRESIDENTE, luego de agradecer al invitado, indicó a los congresistas que podían realizar algunas preguntas. Posteriormente preguntó al Contralor, respecto al Dengue: ¿Por qué la ejecución de gasto en la lucha contra el Dengue, es muy menesterosa? Siendo que la responsabilidad de las autoridades es atender las necesidades de la población, teniendo en cuenta, la falta de médicos y equipos ¿Qué responsabilidad comete las autoridades por no subsanar las observaciones verificadas?, ¿En qué responsabilidad incurre la autoridad que no recategoriza los establecimientos de Salud?, ¿Qué deficiencias ha encontrado en los gobiernos locales en atención a la prevención que deberían estar realizando frente al Fenómeno El Niño?

El ponente dió respuesta a las preguntas, mencionando que tuvo una reunión con la ministra de Agricultura y manifestó su preocupación sobre el bajo nivel de ejecución que para esa fecha tenía, el cual a la fecha ha mejorado. Hasta hace algunos meses el nivel de ejecución estaba en general en 6% en la actualidad está en casi el 20% a nivel global, pero aun así en el caso de agricultura, en el sector agrario y riego, lo que le preocupa no solamente es el 9%, sino un nivel de compromiso, no solamente de la tercera parte, o sea el 34% y con las medidas que está tomando la ministra, que pareció razonable, pueda aumentar significativamente este número. Pero está difícil, que puedan gastar y completar todo en los dos meses que faltan.

El ponente señaló que, en relación a los casos del Dengue, el nivel de ejecución es del 33%, y se ha desplegado una serie de presupuestos de recopilación de información, para saber y darle a los ejecutores y se está investigando quienes son los ejecutores, comprometiéndose a hacer llegar la información en cuanto la tenga.

Asimismo, mencionó que: "se han emitido 3 Decretos con 77 millones de Soles y se hace seguimiento a través de los portales de transparencia del MEF, pero quieren saber qué es lo que ha pasado, porque razón se mantiene ese 33%. La ejecución del gasto en una situación donde se presentan muchas complicaciones. Por eso la Contraloría General ha planteado un Proyecto de Ley, para articular toda la cadena de trabajo, para trabajar de la mano, con auditores, procuradores, policías, fiscales y jueces".

Finalmente señaló que, los responsables de atender a la población, no solamente en el caso de El Niño, y del Dengue; en el caso del Dengue, es la Autoridad Regional. Están bajo la administración del Gobierno Regional, ellos tienen que hacer los trámites ante el Ministerio de Salud, pero en general no tienen los medios, es decir no hay personal calificado, y la plata está mal distribuida". Se comprometió a alcanzar la información sobre el Dengue, Ejecutor por Ejecutor. Dando luego por finalizada sus respuestas.

La congresista LIMACHI QUISPE, saludo a través del presidente al señor Contralor, y manifestó respecto a su exposición que, la convocatoria se debe hacer de manera conjunta



para que pueda tomar la comisión especial y se pueda convocar; porque es necesario resolver y si hay que reformular aterrizar en algunas iniciativas legislativas.

Finalmente, saludó las propuestas formuladas por el Contralor, con el objeto de que sean convocados por la comisión especial, asimismo EL PRESIDENTE, agradeció la participación del señor Contralor Nelson Eduardo SHACK YALTA, por acudir a la Comisión y exponer los temas señalados.

**5.3.** EL PRESIDENTE, señaló que se había emitido el INFORME N° 003-2023-2024-CESEGRD-C19-CR, en relación a su participación, en la Sesión N° 029-COEN-CHORRILLOS, el cual ha sido remitido a sus correos, con los temas que han sido tratados y que principalmente tienen que ver con las acciones de prevención en las zonas que se verán afectadas por el Fenómeno El Niño, por parte de los ministerios involucrados.

Teniendo en cuenta la importancia del mencionado Informe, sometió a consideración de los miembros de la Comisión a fin de que presenten sus observaciones y/o aportes.

No habiendo oposición al INFORME N°003-2023-2024-CESEGRD-C19- CR, fue APROBADO por unanimidad.

**5.4.** EL PRESIDENTE manifestó que, conforme a lo citado en el Informe Técnico ENFEN N° 14-, en nuestro país, el efecto en las precipitaciones puede darse en gran parte del territorio nacional, por ejemplo, en El Niño y en el contexto de El Niño costero, las condiciones cálidas sobre el Pacífico oriental, particularmente frente a la costa norte de Perú durante el verano, generan lluvias intensas, causando impactos en los sectores socioeconómicos.

Igualmente indicó que, la propuesta mencionada ha sido remitida a los correos, lo cual sometió a consideración de los señores congresistas tengan a bien indicar sus observaciones y/o aportes. Luego de la sustentación, el presidente señaló, que se ha visto por conveniente realizar la Quinta Sesión Descentralizada en la Región Piura.

Asimismo, EL PRESIDENTE solicitó la aprobación para realizar La Quinta Sesión Descentralizada, en la fecha y términos señalados. Al no haber oposición, fue aprobado por UNANIMIDAD.

Acto seguido, el PRESIDENTE solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para implementar los acuerdos, por lo que fue aprobada por UNANIMIDAD.

Finalmente, el PRESIDENTE levantó la trigésima segunda sesión ordinaria, siendo las 16 h. con 20 min., del día lunes 16 de octubre del 2023. Haciendo presente que la transcripción de la sesión elaborada por el área de transcripciones, así como el audio y video de Domino del Congreso son parte integrante del acta.